

esto los Médicos; y V. Rma. toca en él con tal destreza tan varios puntos para conservar la salud, que me hace creer que no solo lo saben los Médicos, sino los curiosos. Toda la razon es, que nadie ha menester preguntar al Médico lo que sabe por experiencia; y lo que el Médico no puede saber sin que él primero se lo diga. Yo quisiera preguntar si el Juez, ó el Moralista, que para dar la sentencia, ó el consejo necesitan ser informados del hecho, se puede decir que *nada saben, ni aun pueden saber* de sus profesiones. Temerario sería decir esto; porque supuesto los hechos, hay excepciones, reformas, y contracciones, que solo saben los científicos, y discurren acerca de lo no experimentado, para que pueda experimentarse sin temeridad: en fin, siendo la paridad tan uniforme en la Jurisprudencia, Moral, y Medicina, quanto pueda responderse por aquellas, milita á favor de esta; porque en necesitar ser informados de lo experimentado, no nos llevan ventaja los Jurisperitos, ó Moralistas:

Totidemque gradus distamus ab illis.

En fin, Rmo. P. Mro. hasta aquí ha llegado el discurso, contenido á los límites de una alabanza de mi profesion: creo que estamos en un mismo pensamiento: con que esta Disertacion mas es glosa, ó interpretacion de la mente de V. Rma. que impugnacion suya, de cuya osadía está muy lexos mi respeto, amistad, y propio conocimiento; y aun así espero que V. Rma. castigue qualquier defecto, cuya decision resignadamente veneraré como de un Oráculo. Quedo admirando la eloqüencia, ingenuidad, erudicion, y juicio de la Obra, y repitiendo que en la lucida esfera de nuestros Sabios, solo es V. Rma.

Qui reliquas stellas perstringit, uti æthereus Sol.

Dios guarde á V. Rma. para crédito de las Letras, y de nuestra Nacion. De mi Estudio, Septiembre 1. de 1726.

B.L.M. de V. Rma.

su obsequioso amigo, y servidor

Martin Martinez.

RES-

AL ILLUSTRISIMO SEÑOR
D. FR. JOSEPH GARCIA
Obispo de la Santa Iglesia de Sigüenza,
del Consejo de S. M. &c.

RESPUESTA

AL DOCTOR D. MARTIN

MARTINEZ

DEL R.^{MO} PADRE MAESTRO

FR. BENITO FERJOO,

BENEDICTINO.

AL ILLUSTRISIMO SEÑOR
D. FR. JOSEPH GARCIA
Obispo de la Santa Iglesia de Sigüenza,
del Consejo de S. M. &c.

FR. BENITO FERJOO
Tom. II. del Teatro. Z

AL ILUSTRISIMO SEÑOR
D. FR. JOSEPH GARCIA,
Obispo de la Santa Iglesia de Sigüenza,
del Consejo de S. M. &c.

ILL.^{MO} SEÑOR.

OSadia fuera buscar á tan pequeño escrito tan esclarecida sombra, si á los hombres grandes no los hiciera mayores la benignidad de extender su proteccion hasta los mas humildes. La aceptacion con que V. S. I. se dignó recibir, y leer el primer Tomo (hasta ahora único) de mi Teatro Crítico, me es- peranza de que abrazará gustoso el patrocinio de este Papel, que es defensorio suyo. Quando aquel Libro no me hubiera pro- ducido otro fruto que la ocasion de ver, y tratar á V. S. I. da- ria por bien empleado el trabajo. Mediá yo, antes de conocer á V. S. I. sus eminentes prendas por el alto carácter de pri- mer Prelado de una Religion de tantos modos grande; y tam- bien juzgaba que no podia crecer un sugeto á mayor magnitud que á aquella que desde el Claustro le hace claramente visible á las distancias del Trono, haciendo que en un Monarca gran- de sea uno de los mas sensibles cuidados el premio de sus mé- ritos. Estas eran las señas que yo antes tenia de la persona de V. S. I. y por donde mediá su estatura; pero luego que le tra- té, conocí que era defectuosa la medida. Tan allá pasa ese mé- rito gigante. Y pues no alcanzan á definir lo que es V. S. I. tan gloriosas circunstancias, menos podrán mis voces. Nues- tro Señor guarde á V. S. I. muchos años. Oviedo, y Novien- bre 26. de 1728.

ILL.^{MO} SEÑOR,

B. L. M. de V. S. I.
su mas rendido siervo, y Capellan,

Fr. Benito Feyjó.

AL

AL DOCTOR
MARTINEZ.

S. I.

1 MUY Señor mio. Ya prevenia yo quando escribia el Discurso Médico de mi Teatro Crítico, que ha- bían de salir á mi oposicion muchos contrarios. Pero no me ocurría entonces que me habia de combatir (lo que es mas de temer) unida en uno solo, la fuerza de muchos; *Tu unus pro decem millibus computaris* puedo decir á V. md. como el Pueblo de Israel á David. ¿Quién no ha de temer viendo delante de sí al sabio, al eloqüente, al sutil Marti- nez? Pero me alienta la consideracion de que si el enemi- go es muy valiente, á proporcion es generoso. Monstruo- sidad sería si á esa grande elevacion de ingenio no corres- pondiese igual nobleza de ánimo.

2 A esta me reconozco yo deudor de los elogios con que V. md. en su doctísima Carta gratuitamente me ilus- tra. Esta la contemplo una cortesanía heroica (que tam- bien es capaz del heroicismo esta virtud). ¿Y quién puede dudar de que arriba á este eminente grado, quando en un grande ingenio logra el triunfo de confesar superioridad en otro? Arduidad tan encumbrada, que Ovidio creyó no la superaría jamas hombre alguno:

Qui velit ingenio cedere nullus erit.

3 Así que las mismas alabanzas que V. md. galante- mente desperdicia en su Carta, son prueba de las que de justicia merece su persona; O qué á propósito me ocurre ahora mi Padre S. Bernardo, respondiendole á otra carta de su grande amigo, y gran Prelado de Turon Hildeberto! *Ego laudum tuarum argumentum teneo minimè dubium ipsas mei laudatricès literas tuas* (Epist. 123.). Proseguiré con

el contexto, porque todo es del caso presente: *In quibus* (la misma carta de Hildeberto) *alium fortasse delectet eruditionis insigne sermo suavis, & purus, oratio luculenta, gratum, laudabileque compendium. Mibi verò præ his illa ducitur miranda humilitas, qua tantillum tantus prævenire curasti, & obsequio salutandi, & præconio prædicandi, & precandi reverentiam. Sanè quod ad me attinet, lego de me in literis tuis, non quod sum, sed quod esse vellem.* Dicha es poder en la ocasion presente decir, con voces de S. Bernardo, quanto siento de la carta de V. md. de su persona, y de la mia. Solo hay la diferencia de que el agigantado exceso de prendas, que San Bernardo confiesa en el amigo á quien respondia, al Santo se le dictaba su humildad, á mí mi conocimiento. Para conocer lo mucho que el ingenio de V. md. excede al mio, no he menester ser humilde, bástame ser racional.

§. II.

4 **E**Ntrando ya en la materia (que lo es mas de conversacion erudita, que de disputa contenciosa), empiezo con una cláusula con que V. md. acaba: *Creo que estamos los dos de un mismo pensamiento.* En la substancia del asunto no tiene duda que estamos convenidos; pues ni V. md. niega á la Medicina la incertidumbre, ni yo le niego la utilidad. Lo primero consta de la Carta de V. md. Lo segundo de mi Discurso Médico, especialmente desde el número 65. en adelante.

5 En lo que yo acaso soy singular es en que estoy persuadido á que para lograr la utilidad, importa que todo el mundo conozca la incertidumbre. La verdad de esta máxima (que fué la que motivó mi Discurso Médico, y la que á muchos parece estraña) se conocerá si se ponen los ojos en los estragos que ocasiona la imaginada seguridad de la Medicina, así de parte de los Médicos, como de parte de los enfermos. El que contempla en la Medicina el provecho, y no el daño, se medicina tanto, que padece el daño sin lograr el provecho. La multitud, y frecuencia de

de remedios, aun siendo por su especie oportunos, siempre es nociva, segun todos los Autores cordatos, salvo el estrecho paso de una urgencia grande, donde es menester que el Médico camine al paso del peligro. El que considera al purgante como un fiel barrendero (y este es el concepto comun del vulgo), que solo saca fuera las inmundicias del cuerpo, no recela á qualquiera indisposicioncilla (tal vez sin ella) menudear los purgantes. Si supiera que es un ladrón, que entrando á obscuras, juntamente con lo inútil, lleva lo precioso, se fuera con mas tiento.

6 Lo mismo digo de parte de los Médicos. El Dogmático, á quien su poca reflexion hizo arrogante, y llevando, siempre que receta, como aguja magnética la pluma, dirigida al polo del systema que sigue, juzga que no puede errar; yerra mas que todos: porque seguro de que tiene quanta luz necesita en las Máximas de su Escuela, cierra los ojos á las observaciones que, ó las impugnan, ó las limitan. Y como es mas natural que se extravie el caminante, que debiendo dudar del camino, no duda, que aquel que en cada division de sendas, tímido se detiene, así en la Medicina va mucho mas expuesto al error el Dogmático presumido, que el Scéptico receloso. Si aquel advirtiera que la contradiccion que hacen á su systema infinitos hombres doctos, y expertos, evidentemente le dexa dudoso, no le mirára como infalible, y obraría, á fuer de menos confiado, mas seguro. Véase á Bernardino Ramazzini, para ver si yo tengo razon (*Orat. 4.*), donde dice que no hay cosa mas perniciosa en la Medicina que la confianza con que entra el Médico en la cura: *Qua confidentia, ut potè ignorantia filia, nihil in Arte Medica exitialius.*

§. III.

7 **A**Mí se me nota de que quiero introducir en el mundo una general desconfianza de los Médicos. No intento tanto. Lo que yo digo es que entonces deberá confiar el mundo de los Médicos, quando los Médicos desconfien de sí mismos. Si nos figuramos dos hombres caminando

nando con escasa luz por suelo resvaladizo ; y desigual, el uno , que , conociendo el riesgo , se mueve con mucha pausa ; el otro , que , como si fuera á medio dia , y por camino llano , trepa sin recelo : ¿ de quién fiaré yo que no tropiece , ó por lo menos que no tropiece tanto ? No hay duda que del primero. Este es el caso en que estamos : luego para lograr util la Medicina , conduce mucho que Médicos , y enfermos reflexionen bien sobre cuánto es incierta.

8 Responderáseme que los Médicos ya lo saben. Pero yo replico que no todos lo saben ; y de los que lo saben , muchos lo ocultan. Los muy encaprichados de la doctrina de su Escuela , como si fuera demostrada , ignoran en gran parte la falibilidad de la Medicina. Como en la curacion obren conforme á la mente de sus Autores , se libran de toda duda , porque tienen por un delirio quanto dicen los contrarios. Entre los que advierten la falibilidad del Arte , muchos dolosamente ostentan al vulgo la certeza , para hacer mas plausible la facultad , ó mas atendida la persona.

9 Entra el Médico al quarto de un enfermo (esto lo he visto yo muchas veces) , y á dos palabras de informe que le oye , empieza á hacer una descripcion exácta de la enfermedad : averigua su esencia , deslinda sus causas , señala el foco , explica cómo se hace la fermentacion , dónde , y por qué conductos la excrecion , apura la analisis de la materia pecante , hasta determinar la configuracion de las partículas que la componen , con otras mil cosas que omito ; y esto todo con tanta confianza , como si fuera para sus ojos perfectamente diáfano el cuerpo del doliente. Toda esta retaila tienen los circunstantes por cierta ; siendo así que no hay en toda ella ni una proposicion sola , que , á buen librar , no sea dudosa. En quanto á los medicamentos habla con la misma satisfaccion. Determina á punto fijo su actividad , y modo de obrar , califica su importancia , justifica su inocencia. ¿ Qué se sigue de aquí ? Que el vulgo , contemplando una deidad tutelar de su vida en el Doctor , le fatiga con continuos votos , obligándole á que

sin necesidad amontone recetas sobre recetas , sobre el supuesto de que de aquella mano no puede venir cosa que no sea muy conveniente á su salud. Por evitar este riesgo me pareció importante desengañar de su error al vulgo. Y por lo que llevo expresado siento que será en el mundo mas util la Medicina , constando á todos que es incierta.

§. IV.
10 **O** Curre Vmd. diciendo : *Que está el mundo tan lexos del supuesto que yo presumo , que siendo error popular la desestimacion , y el desprecio , mas necesitamos torcer al vulgo al honor , y al aplauso (como dice el Sagrado Texto) que á la desconfianza , y al desprecio.* Señor D. Martin , el desprecio que V. md. supone en el vulgo , puede entenderse de dos maneras ; porque , ó es relativo al carácter de los Médicos , de modo , que tengan por poco decorosa su profesion , y por este capítulo desestimen á los Profesores : siendo así , yo confieso que este es error que se debe corregir : la Facultad Médica es por su naturaleza honoratísima , y nobilísima (diga lo que quisiere Jacobo Primerosio , *Lib. I. de Erroribus vulgi in ordine ad Medicinam , cap. 18.* probando , injurioso á su propia profesion , que es Arte Mecánica) : así que el Médico por su profesion es honorable ; y siendo Médico sabio , perspicaz , y sincero , qualquiera República le debe estimar como alhaja preciosísima ; ó el desprecio del vulgo , en orden á los Médicos , significa que tiene hecho mas baxo concepto de su alcance del que en realidad merece su conocimiento. Y este error no le hay en el vulgo ; antes el opuesto , que es juzgar que saben mas de lo que saben , V. md. mismo lo confiesa en su Carta , diciendo al fol. 22. *Confieso , P. Mro. que no hay tanta Medicina como el vulgo piensa.* Lo mismo asienta Gaspar de los Reyes , citado ya en el Discurso Médico , num. 63. Y aun este añade , que no solo imagina el vulgo en el Médico mas ciencia de la que tiene ; pero aun mas de la que puede tener : *Cæterum apud rude , & indoctum vulgus , & quod in Medico plus credit , quàm habet , aut*

habere potest, &c. Este es el error que yo supongo en el vulgo, y de que pretendo retraherle; no el de reverenciarlos mas de lo que corresponde á su carácter.

11 Pero V. md. me hace el cargo de que be cortado tan elásticos los puntos de la pluma, que es de temer que la vehemencia de mi Retórica, queriendo apartar al vulgo del extremo de la confianza, le haga pasar al opuesto extremo del desprecio, y de la desesperación. Señor D. Martin, antiguamente Archimedes, y poco ha el P. Marino Merseno decian, que como les diesen un punto fixo en que estrivar, independiente del globo terraqueo, se atrevian á mover toda la tierra de su sitio. Yo nunca imaginé en mi pluma tanta arte, ó tanta fuerza, que pueda hacer otro tanto. Apartar al mundo de un error envejecido, de suerte que pase al extremo opuesto, pide brazo soberano. Al vulgo solo le mueve tanto quien le domina:

Mobile mutatur semper cum Principe vulgus.

12 Pero demos que fué tan docil al impulso de mi pluma; no por eso se seguiría el inconveniente que V. md. previene: porque aunque él por sí no resista, hay fuerza mayor al encuentro de la mia que le detiene. Quantos se interesan en la estimacion de la Medicina, procurarán con todo su conato mantener al vulgo en la ciega veneracion del Arte. Ni Hércules contra dos: ¿qué haré yo contra tantos? Y aun si lo miramos bien, con casi ninguna fuerza se puede hacer vano mi empeño: pues yo lidio contra el peso del vasto volumen de la plebe, y ese mismo peso tiene de su parte el que impugna para mantenerla en el error donde hizo asiento. Pongamos que alguno, por haber leído mi Discurso Médico, cayese en una total desconfianza de la Medicina. Esta solo durará hasta que padezca la primera calentura. Entonces, aun quando él no llame al Médico, los domésticos harán que venga. Si el enfermo le hace alguna objecion, citándome, suelta Dios su ira. Responde, que el Frayle (Médicos hay tambien que hablan de este modo) no supo lo que se dixo: que le hubiera sido mejor rezar, que meterse á escribir lo que no entendia: que

que no sabe las Símulas de la Medicina: que citó unos Autores disparatados, ó él no supo construirlos: que se gobierne por lo que siente todo el mundo, y por lo que dicen tantos hombres doctos, y no por lo que dice un Frayle solo, que tomó el capricho de impugnar á todo el mundo, &c. Con estas razones, sin dar ninguna, tiene desbaratado quanto está escrito en el Teatro Crítico, y logra una obediencia ciega en el enfermo. No digo yo un Médico, qualquiera Barberillo, diciendo otro tanto, y contando luego los milagros que él hizo con sus emplastos, dexa satisfechos al enfermo, y á todos los domésticos. Esto es, Señor D. Martin, lo que sucederá; y sucedería del mismo modo, aun quando fuese mucho mayor la elasticidad de mi pluma. Estas defensas de cal, y canto burlan las baterías de la mas viva eloqüencia. El vulgo no ha menester mas argumentos, ni mas respuestas para mantenerse en la opinion en que estaba.

§. V.
13 EL cargo que V. md. me hace sobre la cláusula con que empiezo el Discurso del régimen de los sanos, es mas grave; porque aquella cláusula, desnuda de una restriccion con que yo la limito, sería injuriosa. Yo digo que los Médicos nada saben, ni aun pueden saber en particular del régimen de los sanos. Esta proposicion, si se le quita aquella restriccion en particular, es injuriosa, y falsa; pero con ella tiene decente, y verdadero sentido. Confieso que los Médicos saben, y pueden saber en comun los preceptos del régimen: que muchos, no solo comprehenden los que yo estampé en aquel Discurso; pero adelantarian mucho sobre ellos, si se pusiesen como yo á corregir los errores del vulgo en esta materia. Lo que yo niego solo es, que el Médico pueda saber qué, y quanto le convenga comer, y beber á este individuo, Pedro, v. gr. que ahora le consulta, sin que él le dé primero la noticia. Que esta limitacion sea comun al Jurista, y al Teólogo Moral dentro de sus profesiones, á mí nada me importa; porque mi intento no fué poner tachas á la Medicina, sino des-

desengañar el vulgo, el qual ciertamente necesita de este desengaño; pues á cada paso se ven individuos, que contra el informe de la experiencia propia arreglan su régimen al dictamen del Médico; y se ven Médicos que por las reglas comunes de las calidades de los manjares, sin exáminar qué efecto hacen en este particular temperamento, á todos prescriben aquellos que estan reputados comunmente por mejores. Si se me dixere que esto no sucede, diré yo lo que he visto infinitas veces. Y no solo esto sucede, sino que hay Médicos tan poco advertidos, que aquello que á ellos les hace provecho, juzgan que ha de aprovechar á todos, y hacen su propio temperamento regla de su práctica. Señor D. Martin, haga V. md. que en todas partes haya Médicos ingenuos, sabios, cuerdos, y sagaces, que entonces yo quemaré por inutil quanto he escrito en aquellos dos Discursos.

14 He dicho que á mí no me importa que la ciencia del Jurista, y del Teólogo esté tan estrecha en esta parte como la del Médico. Todavía halló entre estas facultades una gran diferencia. El reo, demandado ante el Juez, sabe que posee la hacienda; pero no sabe si el poseerla es conforme á la virtud de la justicia. El que consulta al Médico, sabe que usa de tal alimento; y demas á mas sabe que ese alimento es conforme á su complexión, y estómago. Así el Juez, como el Médico han menester informarse de las partes; pero el Juez solo del hecho: el Médico tambien del derecho: El Juez halla el hecho en los autos; pero el derecho en los libros. El Médico uno, y otro ha de buscar en el informe del consultante, del qual únicamente puede saber qué es lo que le conviene determinar. Así el reo no sabe qué sentencia debe dar el Juez; pero el consultante, si no está preocupado del error comun, sabe qué sentencia debe dar el Médico: pues si le informa de que con este alimento le ha ido bien, y con el otro mal, es claro que el Médico debe determinar que use del primero, y no del segundo. La misma disparidad es adaptable respecto del Teólogo Moral.

§. VI. **EL** punto que acaba de tocarse me conduce naturalmente al cotejo que hace V. md. de la Medicina con las demas Ciencias, en quanto á la incertidumbre. Señor D. Martin, yo por ninguna me apasiono, aun de aquellas mismas que he estudiado. Pero encuentro notable diferencia entre la Medicina, y las otras Ciencias que V. md. trae al paralelo.

16 Es verdad que el Teólogo (como V. md. dice) *no sabe si el penitente se salva*; pero sabe ciertamente qué es lo que le conviene al penitente hacer para salvarse. Aquí no llega el Médico; pues no sabe ciertamente qué es lo que le conviene hacer al enfermo para curarse. El Teólogo dá receta infalible para conseguir la salud eterna: El Médico no la tiene sino dudosa para lograr la temporal. El penitente si no se salva es porque él no quiere aplicar el remedio: *Ex te Israel perditio tua*. Si el enfermo no se cura es porque el Médico no aplica medicina que alcance. ¿ Pretendo yo por eso que esta ventaja del Teólogo se deba á su mayor ingenio, ó estudio? No por cierto. En la Teología el topo encuentra con la certeza: en la Medicina el lince no puede pasar de la conjetura.

17 Usa tambien el Teólogo de probabilidades. Y aun los Moralistas (dice V. md.), *procediendo con opinion, solo estan obligados á seguir la probable*; los Médicos tienen más estrecho el camino, pues estan obligados á seguir la más probable. Es verdad; pero la eficacia es muy diversa: porque el Moralista, usando de opinion probable, absuelve al penitente de la culpa; el Médico, usando de la mas probable, no puede muchas veces curar al enfermo de la dolencia. Fuera de que si el penitente, ó consultante quiere usar de la receta, siempre se la dará el Moralista, no solo probable, sino cierta; pues el consejo de que vaya por el camino mas seguro, omitiendo aquella acción que está en duda si es lícita, ó ilícita, no tiene falencia.

18 Sea quanto se quisiere la Arte Militar, falible en sus proyectos, hallo no obstante entre ella, y la Medicina